

ACTA NUMERO 35-2007

En la Ciudad de Guatemala, siendo las 12:30 horas del jueves 06 de septiembre del 2007, reunidos en el Salón de Sesiones de Junta Directiva "LEONEL CARRILLO REEVES", para celebrar sesión ordinaria los siguientes miembros de Junta Directiva de la Facultad de Ciencias Químicas y Farmacia: Doctor Oscar Manuel Cobar Pinto, Decano; Licenciada Lillian Raquel Irving Antillón, Vocal Primero; Licenciada Liliana Magaly Vides Santiago de Urizar, Vocal Segundo; Bachiller Mariesmeralda Arriaga Monterroso, Vocal Cuarto; Bachiller José Juan Vega Pérez, Vocal Quinto y Licenciado Pablo Ernesto Oliva Soto, Secretario, quien suscribe.

Ausente con excusa: Licenciada Beatriz Eugenia Batres de Jiménez, Vocal Tercero.

PRIMERO

APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA DE LA SESIÓN ORDINARIA 35-2007

El Dr. Oscar Manuel Cobar Pinto, Decano de la Facultad, da la bienvenida a los miembros de la Junta Directiva, a la presente sesión. Propone el orden del día, el cual es aprobado de la manera siguiente:

- 1o. Aprobación del Orden del día de la sesión 35-2007
- 2º. Lectura y aprobación del Acta Número 34-2007
- 3º. Informaciones
- 4º. Renuncias
- 5º. Nombramientos de Profesores de la Escuela de Estudios de Postgrado
- 6º. Solicitudes de estudiantes
- 7º. Autorizaciones de erogaciones de fondos
- 8º. Nombramiento de Director Interino de la Escuela de Biología
- 9º. Seguimiento al caso del Bioterio de la Facultad
- 10º. Seguimiento al informe de auditoria referente a la Farmacia Universitaria
- 11º. Solicitud de apoyo docente para la realización de las pruebas de conocimientos básicos que se llevarán a cabo en el mes de octubre de 2007
- 12º. Audiencia para personal del Centro de Estudios Conservacionistas, CECON y de la Escuela de Biología
- 13º. Otorgamiento de distinciones académicas a estudiantes de la Escuela de Estudios de Postgrado
- 14º. Solicitud del Comité Organizador de la Jornada Científica
- 15º. Nombramiento de Decana de en funciones.

SEGUNDO

LECTURA Y APROBACIÓN DEL ACTA NUMERO 34-2007

2.1 Junta Directiva dio por recibida el Acta Número 34-2007 y **acuerda** aprobarla.

TERCERO
INFORMACIONES

3.1 Del Dr. Oscar Manuel Cobar Pinto, Decano de la Facultad.

3.1.1 Informa que el día de hoy por la mañana se realizó una reunión en la Dirección General de Investigación de la Universidad de San Carlos, con relación a proyectos de desarrollo en el edificio que alberga al Centro de Estudios Conservacionistas –CECON- y al Jardín Botánico, en donde asistieron como representantes de esta Unidad Académica los Licenciados Francisco Javier Castañeda Moya y Claudio Aquiles Méndez Hernández, quienes posteriormente presentarán el informe correspondiente.

Junta Directiva se da por enterada.

3.1.2 Informa que hoy por la mañana sostuvo una reunión con la Dra. Esther Quintana, bióloga, egresada de esta Facultad, que vino con el grupo de científicos de CONVERCIENCIA 2007, quien le informo que residirá en Guatemala y que está disponible para cooperar con la Facultad, principalmente en el área de investigación de biología marina. El Doctor Cobar Pinto, indica que dicha situación puede constituirse en un precedente para explorar mecanismos de apoyo para este tipo de profesionales e investigadores, de tal manera que la Universidad de San Carlos, pueda aprovecharlos como un recurso humano altamente calificado.

Junta Directiva se da por enterada.

3.1.3 Indica que recientemente el CONCYT aprobó los proyectos a financiar que participaron en la segunda convocatoria 2007, de los cuales la Facultad obtuvo en total un aproximado de un millón y medio de quetzales. Indica también que la cuarta convocatoria vence en noviembre de 2007.

Junta Directiva se da por enterada.

3.2 Informaciones Generales

3.2.1 Se conoce providencia No. F.347.09.2007 de fecha 3 de septiembre de 2007, suscrita por el Dr. Oscar Manuel Cobar Pinto, Decano de la Facultad, por medio del cual presenta la transcripción del punto SEPTIMO, Inciso 7.6 del Acta No. 16-2006 de la sesión celebrada por el Consejo Superior Universitario, el día 22 de agosto de 2007, que copiado en su parte conducente literalmente dice:

“SEPTIMO:

ASUNTOS ADMINISTRATIVOS

Solicitud de apoyo al problema de ingobernabilidad que ocurre actualmente en el Departamento de Izabal y que afecta directamente al Biotopo Chocón Machacas y a la integridad física del personal del mismo, el cual es administrado por el Centro de Estudios Conservacionistas

**de la Facultad de Ciencias Químicas y Farmacia de la
Universidad de San Carlos de Guatemala.**

...ACUERDA: 1) Que la Universidad de San Carlos de Guatemala solicite al Ministerio de Gobernación que a la brevedad posible se atienda la solicitud planteada por el Consejo Nacional de Áreas Protegidas –CONAP-, en el sentido de que las fuerzas de seguridad del Estado resguarden las instalaciones y el área del Biotopo Chocón Machacas, así como la integridad física de las personas que ahí laboran. 2) Que el Consejo Superior Universitario se pronuncie al respecto, emitiendo un comunicado de prensa a las autoridades gubernamentales y a la sociedad guatemalteca en general. 3) Instruir a la Dirección de Asuntos Jurídicos para que asigne a un abogado para que a la brevedad posible asesore a las autoridades de la Facultad de Ciencias Químicas y Farmacia, Centro de Estudios Conservacionistas –CECON-, y así mismo se inicien las gestiones de inscripción de las áreas protegidas que administra la Universidad de San Carlos de Guatemala. 4) Solicitar a la Facultad de Ciencias Químicas y Farmacia, presente a este Consejo Superior una propuesta de política de manejo de las áreas protegidas que administra la Universidad de San Carlos de Guatemala”.

Junta Directiva se da por enterada.

3.2.2 Se conoce providencia No. F.352.09.2007 de fecha 3 de septiembre de 2007, suscrita por el Dr. Oscar Manuel Cóbar Pinto, Decano de la Facultad, referente a transcripción de Acuerdo de Rectoría No. 1730-2007, en donde se autoriza la erogación de fondos para cubrir pago de transporte para equipo de cómputo donado por la Organización IDEA WILD para la Organización de Estudiantes de Biología.

Junta Directiva se da por enterada.

3.2.3 Se conoce providencia No. F.352.09.2007 de fecha 3 de septiembre de 2007, suscrita por el Dr. Oscar Manuel Cóbar Pinto, Decano de la Facultad, referente a transcripción de Acuerdo de Rectoría No. 1695 con relación a los integrantes de la Comisión Evaluadora y Dictaminadora para la Adquisición de Obras Artísticas, Científicas y Literarias.

Junta Directiva se da por enterada.

3.2.4 Se conoce providencia No. F.354.09.2007, suscrita por el Dr. Oscar Manuel Cóbar Pinto, Decano de la Facultad, por medio de la cual presenta el informe de actividades presentado por los Licenciados Pablo Ernesto Oliva Soto, Jhoni Frank Alvarez Castañeda y Silvia Coto Markus, con relación a la Primera Olimpiada Centroamericana de Química, realizada en Costa Rica del 06 al 13 de agosto del presente año.

Junta Directiva se da por enterada

3.2.5 Se conoce oficio T-CECON 267-07 de fecha 3 de septiembre de 2007, suscrito por la Licda. Eva Vivar de Pivaral, Asistente Financiero del CECON y dirigido al Lic. Abel García, Auditor General de la Universidad de San Carlos, con relación al Punto DECIMOQUINTO, Inciso 15.2 del Acta No. 32-2007 de Junta Directiva de la Facultad y según lo expuesto solicita: “a) se reconsideren los señalamientos hechos directamente hacia su persona, porque su participación en este caso fue evidenciar las anomalías en el proceso de liquidación de los ingresos provenientes por el cobro en el Museo de Historia Natural y Jardín Botánico y con ello se puede demostrar que no hubo negligencia ni entorpecimiento de las actividades laborales. b) Se determine el grado de responsabilidad del señor Esvin Mendoza Ambrosio, porque como trabajador debe asumir la responsabilidad.

Junta Directiva se da por enterada.

3.2.6 Se conoce transcripción del Punto SÉPTIMO, Inciso 7.4 del Acta No. 16-2007 de la sesión celebrada por el Consejo Superior Universitario, el día 22 de agosto de 2007, referente a autorización de permiso para no laborar el día lunes 10 de septiembre del año en curso, para el personal administrativo y docente de la Universidad de San Carlos de Guatemala, por motivo de que observadores generales y permanentes de las Elecciones Generales 2007, tendrán que rendir informe de la misma y algunos trabajadores de ésta Institución se trasladarán a su lugar de origen.

Junta Directiva se da por enterada.

3.2.7 Se conoce oficio C.E.D.059.08.07 de fecha 29 de agosto de 2007 y recibido el 30 de agosto del mismo año, suscrito por la Licda. Flor de María Lara García, Coordinadora de la Comisión de Evaluación Docente de esta Facultad, por medio del cual presenta copia de oficio DEPPA 098-2007 de fecha 10 de abril de 2007, con relación al informe del motivo por el cual no se le dio trámite a la solicitud de promoción docente, que dicha Comisión realizó en el mes de febrero de 2007, para el Licenciado Armando Cáceres Estrada, Registro de Personal No. 2940.

Junta Directiva se da por enterada y acuerda, informar al Lic. Armando Cáceres Estrada, Profesor Titular de la Escuela de Química Biológica, lo contenido en el oficio DEPPA 098-2007 de fecha 10 de abril de 2007.

3.2.8 Se conoce oficio C.E.D.057.08.07 de fecha 29 de agosto de 2007 y recibido el 30 de agosto del mismo año, suscrito por la Licda. Flor de María Lara García, Coordinadora de la Comisión de Evaluación Docente de esta Facultad, en el cual para dar cumplimiento a lo indicado en el oficio CED082-2007 de fecha 21 de los corrientes del Consejo de Evaluación Docente –CED-, presenta el nombre de los profesores de esta Unidad Académica, que han obtenido resultados insatisfactorios. 1. Lic. Armando Caceres Estrada (año 2002 y 2004). 2. Lic. Luis Hugo Santa Cruz Cruz (año 1998 y 1999). 3. Lic. Rony Estuardo Ayala Jiménez (año 2005 y 2006).

Junta Directiva se da por enterada y acuerda, informar a:

1. Lic. Armando Caceres Estrada, Profesor Titular de la Escuela de Química Biológica, lo contenido en el oficio CED082-2007 de fecha 21 de los corrientes del Consejo de Evaluación Docente –CED-.

2. Lic. Luis Hugo Santa Cruz Cruz, Profesor Titular de la Escuela de Química, lo contenido en el oficio CED082-2007 de fecha 21 de los corrientes del Consejo de Evaluación Docente –CED-.

3. Lic. Rony Estuardo Ayala Jiménez, Profesor Titular de la Escuela de Química, lo contenido en el oficio CED082-2007 de fecha 21 de los corrientes del Consejo de Evaluación Docente –CED-.

3.2.9 Se conoce informe de actividades de fecha 28 de agosto de 2007, elaborado por el Licenciado José Octavio Cajas Castillo, Investigador del CECON, referente al viaje a Mérida, Yucatán, México para participar en la “XIV International Bat Research Conference and XXXVII North American Society of Bat Researches”, llevada a cabo del 19 al 23 de agosto de 2007.

Junta Directiva se da por enterada.

3.2.10 Se conoce oficio REF.DEN.117.08.07 de fecha 27 de agosto de 2007, suscrito por la Licda. Silvia Rodríguez de Quintana, Directora de la Escuela de Nutrición, por medio del cual informa que la Licda. Ninfa Aldina Méndez Navas, ha sido nombrada Representante de dicha Escuela ante el Comité Académico del “Programa Regional de Maestría en Artes en Seguridad Alimentaria y Nutricional y Desarrollo Local”.

Junta Directiva se da por enterada.

3.2.11 Se conoce oficio Ref JP-160707-0323 con fecha 31 de julio del año 2007 y recibido el 4 de septiembre del mismo año, suscrito por la Licda. Brenda López de Quevedo, Supervisora de Control Microbiológico de Alimentos de la Unidad de Salud de la Universidad de San Carlos, por medio del cual informa que los resultados de análisis realizados a alimentos de la Cafetería del Edificio T-11, 1er. Nivel de la Facultad de Ciencias Química y Farmacia durante el mes de julio presentó resultado satisfactorio.

Junta Directiva se da por enterada.

3.2.12 Se conoce oficio Ref.MM-180707-0336, suscrito por la Licda. Brenda López de Quevedo, Supervisora de Control Microbiológico de Alimentos de la Unidad de Salud de la Universidad de San Carlos, por medio del cual informa que los resultados de análisis realizados a alimentos (helado) a la Sra. Rosaura Barrios, ubicada en el 2do. Nivel Edificio T-11 de la Facultad de Ciencias Química y Farmacia, durante el mes de julio presentó un resultado satisfactorio. También recomienda aplicar las buenas prácticas de manufactura, verificar el agua utilizada y selección de materia prima. Se informa que no hay contrato con jurídico.

Junta Directiva acuerda, instruir al Lic. Luis Antonio Galvez Sanchinelli, Secretario Adjunto de la Facultad, para que revise la situación legal de la actividad comercial practicada por la Sra. Rosaura Barrios.

CUARTO RENUNCIAS

Se conoce PROV.REF.EQB.072-2,007 de fecha 03 de septiembre del 2007, suscrita por la M.Sc. Vivian Matta, Directora de la Escuela de Química Biológica, por medio de la cual traslada la renuncia de la Br. Ana Isabel Del Olmo Miranda, a las plazas de Auxiliar de Cátedra II 4HD y Auxiliar de Cátedra II 4HD del Departamento de Microbiología a partir del 01 de septiembre del 2007.

Junta Directiva acuerda, aceptar la renuncia presentada por la la Br. Ana Isabel Del Olmo Miranda, a las plazas de Auxiliar de Cátedra II 4HD y Auxiliar de Cátedra II 4HD del Departamento de Microbiología de la Escuela de Química Biológica, a partir del 01 de septiembre del 2007. Asimismo, agradecerle sus servicios prestados a esta Unidad Académica.

QUINTO NOMBRAMIENTOS DE PROFESORES DE LA ESCUELA DE ESTUDIOS DE POSGRADO

Junta Directiva considerando la propuesta presentada en oficio Ref.Postgrado 170.09.07 de fecha 03 de septiembre del 2007, suscrito por la Directora de la Escuela de Estudios de Postgrado de la Facultad, para nombramientos de profesores de la Escuela de Estudios de Posgrado **acuerda, nombrar a:**

5.1 LICENCIADO SEBASTIAN HERRERA CARRERA, para laborar en la Escuela de Estudios de Postgrado como **PROFESOR 2HD** fuera de carrera de la Maestría en Administración Industrial y Empresas de Servicios –MAIES- de la Facultad, con un sueldo de Q3,041.92, durante el período comprendido del 07 de septiembre al 24 de noviembre del año 2007, con un horario los días viernes de 17:00 a 21:00 horas y los días sábados de 07:00 a 13:00 horas, teniendo las atribuciones de impartir el curso de Administración de Recursos Humanos en el cuarto trimestre de la Maestría, realizar exámenes, entregar notas, preparar clases, atender estudiantes y otras derivadas del cargo, con cargo a la partida presupuestal 4.5.06.2.11.029.

5.2 LICENCIADO CESAR VERMIN TELLO TELLO, para laborar en la Escuela de Estudios de Postgrado como **PROFESOR 2HD** fuera de carrera de la Maestría en Administración Industrial y Empresas de Servicios –MAIES- de la Facultad, con un sueldo de Q3,041.92, durante el período comprendido del 07 de septiembre al 24 de noviembre del año 2007, con un horario los días viernes de 17:00 a 21:00 horas y los días sábados de 07:00 a 13:00 horas, teniendo las atribuciones de impartir el curso de Administración Financiera en el cuarto trimestre de la Maestría, realizar exámenes,

entregar notas, preparar clases, atender estudiantes y otras derivadas del cargo, con cargo a la partida presupuestal 4.5.06.2.11.029.

5.3 LICENCIADO JOSE MANFREDO AGUILAR CORADO, para laborar en la Escuela de Estudios de Postgrado como **PROFESOR 2HD** fuera de carrera de la Maestría en Administración Industrial y Empresas de Servicios –MAIES- de la Facultad, con un sueldo de Q3,041.92, durante el período comprendido del 07 de septiembre al 24 de noviembre del año 2007, con un horario los días viernes de 17:00 a 21:00 horas y los días sábados de 07:00 a 13:00 horas, teniendo las atribuciones de impartir el curso de Gerencia de la Calidad II en el cuarto trimestre de la Maestría, realizar exámenes, entregar notas, preparar clases, atender estudiantes y otras derivadas del cargo, con cargo a la partida presupuestal 4.5.06.2.11.029.

5.4 LICENCIADO DANIEL OLIVERIO ORTIZ MOTA, para laborar en la Escuela de Estudios de Postgrado como **PROFESOR 2HD** fuera de carrera de la Maestría en Administración Industrial y Empresas de Servicios –MAIES- de la Facultad, con un sueldo de Q3,041.92, durante el período comprendido del 07 de septiembre al 24 de noviembre del año 2007, con un horario los días viernes de 17:00 a 21:00 horas y los días sábados de 07:00 a 13:00 horas, teniendo las atribuciones de impartir el curso de Seminario de Investigación II en el cuarto trimestre de la Maestría, realizar exámenes, entregar notas, preparar clases, atender estudiantes y otras derivadas del cargo, con cargo a la partida presupuestal 4.5.06.2.11.029.

5.5 LICENCIADO PABLO ALEXANDER PINEDA MORALES, para laborar en la Escuela de Estudios de Postgrado como **PROFESOR 2HD** fuera de carrera de la Maestría en Gestión de Calidad con Especialidad en Inocuidad de Alimentos –MAGEC- de la Facultad, con un sueldo de Q3,041.92, durante el período comprendido del 07 de septiembre al 24 de noviembre del año 2007, con un horario los días viernes de 17:00 a 21:00 horas y los días sábados de 07:00 a 13:00 horas, teniendo las atribuciones de impartir el curso de Administración de Sistemas I en el cuarto trimestre de la Maestría, realizar exámenes, entregar notas, preparar clases, atender estudiantes y otras derivadas del cargo, con cargo a la partida presupuestal 4.5.06.2.11.029.

5.6 LICENCIADO FELIX RICARDO VELIZ FUENTES, para laborar en la Escuela de Estudios de Postgrado como **PROFESOR 2HD** fuera de carrera de la Maestría en Gestión de Calidad con Especialidad en Inocuidad de Alimentos –MAGEC- de la Facultad, con un sueldo de Q3,192.00, durante el período comprendido del 07 de septiembre al 24 de noviembre del año 2007, con un horario los días viernes de 17:00 a 21:00 horas y los días sábados de 07:00 a 13:00 horas, teniendo las atribuciones de impartir el curso de Química de Residuos II, realizar exámenes, entregar notas, preparar clases, atender estudiantes y otras derivadas del cargo, con cargo a la partida presupuestal 4.5.06.2.11.021.

5.7 INGENIERO HECTOR GUILLERMO GUZMAN BURGOS, para laborar en la Escuela de Estudios de Postgrado como **PROFESOR 2HD** fuera de carrera de la Maestría en Gestión de Calidad con Especialidad en Inocuidad de Alimentos –MAGEC- de la Facultad, con un sueldo de Q3,041.92, durante el período comprendido del 07 de septiembre al 24 de noviembre del año 2007, con un horario los días viernes de 17:00 a 21:00 horas y los días sábados de 07:00 a 13:00 horas, teniendo las atribuciones de impartir el curso de Políticas Alimentarias en el cuarto trimestre de la Maestría, realizar exámenes, entregar notas, preparar clases, atender estudiantes y otras derivadas del cargo, con cargo a la partida presupuestal 4.5.06.2.11.029.

5.8 LICENCIADA CARMEN ROSA GODOY MENDEZ, para laborar en la Escuela de Estudios de Postgrado como **PROFESOR 2HD** fuera de carrera de la Maestría en Gestión de Calidad con Especialidad en Inocuidad de Alimentos –MAGEC- de la Facultad, con un sueldo de Q3,041.92, durante el período comprendido del 07 de septiembre al 24 de noviembre del año 2007, con un horario los días viernes de 17:00 a 21:00 horas y los días sábados de 07:00 a 13:00 horas, teniendo las atribuciones de impartir el curso de Supervisión en el cuarto trimestre de la Maestría, realizar exámenes, entregar notas, preparar clases, atender estudiantes y otras derivadas del cargo, con cargo a la partida presupuestal 4.5.06.2.11.029.

5.9 INGENIERA MIRIAM ESTELA CHAVEZ RAMIREZ, para laborar en la Escuela de Estudios de Postgrado como **PROFESOR 2HD** fuera de carrera de la Maestría en Gestión de Calidad con Especialidad en Inocuidad de Alimentos –MAGEC- de la Facultad, con un sueldo de Q3,041.92, durante el período comprendido del 07 de septiembre al 24 de noviembre del año 2007, con un horario los días viernes de 17:00 a 21:00 horas y los días sábados de 07:00 a 13:00 horas, teniendo las atribuciones de impartir el curso de Planificación en el cuarto trimestre de la Maestría, realizar exámenes, entregar notas, preparar clases, atender estudiantes y otras derivadas del cargo, con cargo a la partida presupuestal 4.5.06.2.11.029.

5.10 INGENIERO OSCAR FERNANDO QUAN GONZALEZ, para laborar en la Escuela de Estudios de Postgrado como **PROFESOR 2HD** fuera de carrera de la Maestría en Gestión de Calidad con Especialidad en Inocuidad de Alimentos –MAGEC- de la Facultad, con un sueldo de Q3,041.92, durante el período comprendido del 07 de septiembre al 24 de noviembre del año 2007, con un horario los días viernes de 17:00 a 21:00 horas y los días sábados de 07:00 a 13:00 horas, teniendo las atribuciones de impartir el curso de Seminario II en el cuarto trimestre de la Maestría, realizar exámenes, entregar notas, preparar clases, atender estudiantes y otras derivadas del cargo, con cargo a la partida presupuestal 4.5.06.2.11.029.

SEXTO

SOLICITUDES DE ESTUDIANTES

Junta Directiva tomando en cuenta el dictamen favorable presentado por la Licda. Sandra Armas de Vargas, Jefa de Control Académico de esta Facultad, **acuerda**, autorizar a:

6.1 Br. Yuliana Melissa Godínez Fuentes, Carné 200215933; Br. Silvia Lucía Castellanos Turcios, Carné 200417946; Br. María Alejandra Alvarado Cámbara, Carné 200518125; Br. Astrid Paola Hernández Valdez, Carné 200710799; Br. Ana Lisette Guzmán Flores, Carné 200717725; Br. Kcrysta Angelika Rossal Baumgart, Carné 200722172 de la Carrera de Nutricionista, Br. Margie Oropín Escobedo, Carné 200710695 de la carrera de Biólogo, Br. Andrea Margarita Escobar Barrios, Carné 200722118 de la carrera de Químico, cursar en la Facultad de Ingeniería de la Universidad de San Carlos, el curso de Química III, durante el segundo semestre de 2007 y en caso de ser aprobado se le considere equivalente al curso de Química General I para las carreras que se sirven en esta Facultad, siempre que de parte de las autoridades de dicha Facultad, no exista inconveniente al respecto. Asimismo, indicar a los estudiantes antes citados, que de aprobar el curso autorizado, deberán solicitar la equivalencia respectiva ante el Departamento de Registro y Estadística de la Universidad de San Carlos.

6.2 Br. Darwin Ulises Álvarez Enríquez, Carné 200717739 y Br. Daniel Alberto Zacarías Castillo, Carné 200717765 de la Carrera de Químico Biólogo, cursar en la Facultad de Ingeniería de la Universidad de San Carlos, el curso de Matemática Básica I, durante el segundo semestre de 2007 y en caso de ser aprobado se le considere equivalente al curso de Matemática I, Código 010111, que se sirve en esta Facultad, siempre que de parte de las autoridades de dicha Facultad, no exista inconveniente al respecto. Asimismo, indicar a los estudiantes antes citados, que de aprobar el curso autorizado, deberán solicitar la equivalencia respectiva ante el Departamento de Registro y Estadística de la Universidad de San Carlos.

6.3 Junta Directiva, considerando los dictámenes emitidos por los correspondientes Jefes de Departamento, así como la opinión emitida por la Licda. Sandra Armas de Vargas, Jefa de Control Académico del Centro de Desarrollo Educativo (CEDE) **acuerda**, autorizar a:

6.3.1 BR. LUZ BIANKA SECAIDA GALINDO, CARNE No. 200614507, equivalencia de cursos aprobados en la Facultad de Agronomía, de la Universidad de San Carlos de Guatemala, por los correspondientes a la carrera de Químico Farmacéutico de la Facultad de CC.QQ. y Farmacia de la Universidad de San Carlos de Guatemala, de conformidad con el cuadro siguiente:

UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS FACULTAD DE AGRONOMÍA	UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS FACULTAD DE CC.QQ. Y FARMACIA
Cálculo Diferencial	Matemática II (020111)

6.4 SOLICITUD DEL COMITÉ ORGANIZADOR DEL I CONGRESO NACIONAL DE FARMACOLOGIA Y TERAPÉUTICA

a) Se conoce carta de fecha 29 de agosto de 2007, suscrita por la Br. Dora Navas, Presidenta de la Junta Directiva del I Congreso Nacional de Farmacología y Terapéutica, en donde según lo expuesto solicita suspensión de actividades académicas para que los estudiantes asistan a dicha actividad.

b) Se conoce oficio Ref.EQF.314.09.2007 de fecha 4 de septiembre de 2007, suscrito por el Lic. Estuardo Serrano Vives, Director de la Escuela de Química Farmacéutica, en donde según lo expuesto no tiene ningún inconveniente en que se autorice la suspensión de clases los días jueves 11 y viernes 12 de octubre del año en curso, para que los estudiantes del décimo ciclo de dicha carrera, asistan al I Congreso Nacional de Farmacología y Terapéutica.

Junta Directiva tomando en cuenta la opinión del Lic. Francisco Esturado Serrano Vives, Director de la Escuela de Química Farmacéutica, así como la importancia que dicho Congreso tiene para la formación de los estudiantes de la carrera de Química Farmacéutica, **acuerda**, autorizar suspensión de actividades académicas los días 11 y 12 de octubre del presente año, para los estudiantes y personal docente del décimo ciclo de la Carrera de Químico Farmacéutico para que asistan al I Congreso Nacional de Farmacología y Terapéutica.

SEPTIMO

AUTORIZACIONES DE EROGACIONES DE FONDOS

7.1 Se conoce oficio Ref.Zoo.No.136-08.07 de fecha 5 de septiembre de 2007, suscrito por el Lic. David Ortiz Villatoro, Catedrático del Curso de Zoología de Vertebrados y con el visto bueno del Ph.D. Jorge Erwin López Gutiérrez, Jefe del Departamento de Zoología, Genética y Vida Silvestre, por medio del cual solicita una ayuda económica consistente en Q3,000.00 para cubrir parte de gastos de alimentación, compra de materiales y equipo que serán utilizados en las actividades a realizar en la gira de campo y trabajo de investigación del curso de Zoología de Vertebrados y del curso de Theriofauna de Guatemala, en el Biotopo Universitario del Zotz, el cual es manejado por el CECON. Adjunta copia del protocolo de investigación el cual ya fue aprobado por la Coordinadora de Biotopos del Petén.

Junta Directiva, tomando en cuenta la importancia de realizar estudios de investigación en las áreas protegidas administradas por esta Unidad Académica, **acuerda**, autorizar la erogación de Q2,000.00 al Lic. David Ortiz Villatoro, Catedrático del Curso de Zoología de Vertebrados de la Escuela de Biología, en concepto de ayuda económica para sufragar gastos de alimentación, transporte y materiales que serán utilizados en las actividades a realizar en la gira de campo y trabajo de

investigación en el Biotopo Universitario del Zotz, del 13 al 21 de septiembre del presente año, con cargo a la partida 4.1.06.1.01.419.

7.2 Se conoce oficio de fecha 28 de agosto de 2007 y recibida el 3 de septiembre del mismo año, suscrito por los bachilleres Angel Jacobo Conde, Jorge Ascensión del Cid, Andrea Noelle Paíz, estudiantes de la carrera de Biólogo, con el visto bueno de la Licda. Rosalito Barrios, Directora de la Escuela de Biología, por medio de cual solicitan una ayuda económica consistente en Q.800.00 para cubrir gastos de transporte y alimentación para la realización de las investigaciones “Riqueza y abundancia relativa de lagartijas en dos tipos diferentes de vegetación”, “Estudio comparativo del efecto del borde sobre lagartijas terrestres”, “Efecto de la fragmentación sobre las poblaciones de lagartijas terrestres y ranas” y “Estudio de la fragmentación del bosque sobre los cambios morfométricos en las poblaciones de ranas en la ZAM” todos en el Parque Nacional Laguna Lachúa.

Junta Directiva, tomando en cuenta la importancia de realizar trabajos de investigación científica de los recursos naturales de nuestro país **acuerda**, autorizar la erogación de Q800.00, en concepto de ayuda económica para gastos de alimentación y transporte, para los bachilleres Angel Jacobo Conde Pereira, Jorge Ascensión del Cid y Andrea Noelle Paíz, para realizar las investigaciones indicadas durante el mes de septiembre del presente año, con cargo a la partida 4.1.06.1.01.419.

7.3 Se conoce oficio Ref. EB/No.485-2007 de fecha 5 de septiembre de 2007, suscrito por el Lic. Claudio Méndez Hernández, Director a.i. de la Escuela de Biología, por medio del cual solicita se considere la posibilidad de proporcionar ayuda económica consistente en Q 12,100.00 a la Licda. Brenda Chavez Gálvez, Técnico de Museo del Museo de Historia Natural/Escuela de Biología, según oficio MUSHNAT Ref. 35.2007, en donde según lo expuesto dicho monto servirá para cubrir gastos de transporte acuático, terrestre, alimentación, hospedaje y entradas al zoológico para 30 personas provenientes de la Escuela Comunitaria de la Aldea Lagunitas del Departamento de Izabal.

Junta Directiva acuerda, encomendarle a la Licda. Brenda Chávez Gálvez, Técnico del Museo de Historia Natural de la Escuela de Biología, agotar la realización de gestiones en otras instancias de la Facultad, de la Universidad y extra universitarias de tal forma que se pueda obtener apoyo para la realización de la actividad programada. Esta Unidad Académica puede apoyar con gastos de combustible y viáticos de un piloto hasta por un máximo de Q1,500.00, asimismo, se puede coordinar el apoyo por parte del personal del Centro de Estudios Conservacionistas –CECON- en el Biotopo Chocón Machacas, para el transporte vía marítima de las personas indicadas. De lo actuado informar a este Órgano de Dirección.

7.4 Se conoce oficio Ref. DEQ.No.324.09.2007 de fecha 5 de septiembre de 2007, suscrito por el Lic. Jhoni Álvarez Castañeda, Director de la Escuela de Química, por medio del cual solicita autorizar la erogación de Q500.00 para la Br. Claudia Patricia Ríos Carredano, por haberse hecho acreedora al Premio al “Mejor Estudiante de la Carrera de Químico.

Junta Directiva como una forma de reconocimiento al esfuerzo realizado por estudiantes de la Facultad, **acuerda**, autorizar la erogación de Q.500.00 de la partida presupuestal 4.1.06.2.08.419 de dicha Escuela, como reconocimiento para la estudiante Claudia Patricia Ríos Carredano, quien se hizo acreedora al Premio de “Mejor Estudiante de la carrera de Químico” en el período 2006-2007.

7.5 Se conoce oficio Ref.EDC.188.09.007 de fecha 6 de septiembre de 2007, suscrito por la Licda. Liliana Vides, Directora del Programa de EDC, por medio del cual solicita una ayuda económica consistente en Q3,300.00 para la Licda. Ana Rodas de García, Jefa de LAFYM para cubrir los gastos de inscripción al Seminario Internacional para la Industria de Alimentos y Bebidas, Taller HACCP Avanzado, organizado por AIB Internacional y AgroBioTek, a realizarse en Guatemala el 18 y 19 de octubre del presente año.

Junta Directiva tomando en cuenta la importancia que la capacitación del personal docente de esta Unidad Académica tiene para el mejoramiento continuo de la docencia y servicio, **acuerda**, autorizar la erogación de Q3,300.00 en concepto de ayuda económica para el pago de inscripción de la Licda. Ana Evelia Rodas Aguilar de García, Profesora Titular del Programa de EDC, en el Seminario Internacional para la Industria de Alimentos y Bebidas, Taller HACCP Avanzado, organizado por AIB Internacional y AgroBioTek, a realizarse en Guatemala el 18 y 19 de octubre del presente año, así mismo instruir a la Licenciada Rodas Aguilar de García, para que a principios del mes de noviembre prepare e imparta un curso relacionado con el tema a desarrollar en el Seminario antedicho, dirigido a profesores y estudiantes de esta Facultad.

OCTAVO

NOMBRAMIENTO DE DIRECTOR INTERINO DE LA ESCUELA DE BIOLOGIA

Se conoce Providencia No. F.353.08.2007 de fecha 31 de agosto de 2007, suscrita por el Dr. Oscar Manuel Cobar Pinto, Decano de la Facultad, por medio de la cual traslada la solicitud planteada por la Licda. Rosalito Barrios de Rodas, Directora de la Escuela de Biología, para nombrar como Director Interino de dicha Escuela al Lic. Claudio Méndez Hernández, en el período del 3 al 7 de septiembre del presente año, debido a que ha si invitada a participar en el XII Congreso Europeo de Cardiología, Taller

Riesgos Ambientales Motivadores de Accidentes Cardiovasculares que se llevará a cabo en Viena Austria.

Junta Directiva tomando en cuenta la participación de la Licda. Ana Rosalito Barrios Solís de Rodas en el XII Congreso Europeo de Cardiología, Taller Riesgos Ambientales Motivadores de Accidentes Cardiovasculares, que se llevará a cabo en Viena Austria, **acuerda**, nombrar como Director Interino de la Escuela de Biología al Lic. Claudio Aquiles Méndez Hernández, durante el período comprendido del 03 al 07 de septiembre del año 2007.

NOVENO

SEGUIMIENTO AL CASO DEL BIOTERIO DE LA FACULTAD1

Se conoce Providencia No. F.355.09.2007 de fecha 3 de septiembre de 2007, suscrita por el Dr. Oscar Manuel Cobar Pinto, Decano de la Facultad, en la que se refiere al informe presentado por el Ing. Sydney Samuels, Jefe de la División de Servicios Generales de la Universidad de San Carlos, en donde según lo expuesto indica que la única opción para la construcción del Bioterio es utilizar el mismo espacio físico, por lo que solicita trasladar todo lo que alberga actualmente dicho bioterio a otro lugar durante los meses de noviembre y diciembre del presente año y de enero a diciembre del año 2008.

Junta Directiva tomando en cuenta la solicitud planteada por el Ing. Sydney Samuels, Jefe de la División de Servicios Generales de esta Universidad de San Carlos, así como la falta de espacio y recursos para implementar en esta Unidad Académica en forma temporal un bioterio que reúna las condiciones técnicas apropiadas, **acuerda:**

9.1 Instruir al Lic. Francisco Estuardo Serrano Vives, Director de la Escuela de Química Farmacéutica, para que en conjunto con el Claustro de dicha Escuela se planifique y organice el desarrollo de las actividades académicas relacionadas con el bioterio y que deban realizarse durante el año 2008, para que las mismas se lleven a cabo en las instalaciones del Instituto de Nutrición de Centroamérica y Panamá, de tal manera que los estudiantes reciban clases y prácticas de laboratorio un día o dos días a la semana sin necesidad de tener que venir dichos días a la Ciudad Universitaria.

9.2 Instruir al Lic. Luis Antonio Gálvez Sanchinelli, Secretario Adjunto de esta Facultad y a la Dra. Amarillis Saravia Gómez, Jefa del Departamento de Farmacología Fisiología y del Bioterio, para que a la brevedad posible se coordine el traslado de los animales, equipo y materiales que todavía se encuentran en el Bioterio, a otra u otras instalaciones de la Facultad y al Instituto de Nutrición de Centroamérica y Panamá, para lo cual se deberán realizar los trabajos de acondicionamiento temporal necesarios para el adecuado funcionamiento del mismo.

9.3 Designar a la Licda. Aura Lissete Madariaga Monroy, Coordinadora Técnica del Instituto de Investigaciones Químicas y Biológicas -IIQB-, para darle seguimiento ante las autoridades universitarias, para la construcción del nuevo Bioterio de la Facultad.

DECIMO

SEGUIMIENTO A INFORME DE AUDITORIA

REFERENTE A LA FARMACIA UNIVERSITARIA

1. Se conoce oficio Ref.FU.No.96-2007 de fecha 29 de agosto de 2007, suscrito por la Licda. Dora Marina Escobar Horney, Jefa de la Farmacia Universitaria, en donde según lo expuesto solicita prórroga para poder entregar el informe circunstanciado solicitado por Junta Directiva referente a la situación actual de la organización, coordinación y ejecución de las atribuciones propias del personal y actividades de la Farmacia Universitaria, para el día miércoles 5 de septiembre del año en curso. Adjunta copia del informe enviado al Departamento de Auditoria Interna, relacionado con el informe A-635-2007/070CP.

2. Se conoce oficio Ref.F.U.No.104-2007 de fecha 5 de septiembre de 2007, suscrito por la Licda. Dora Marina Escobar Horney, Jefa de la Farmacia Universitaria en donde como cumplimiento a lo acordado en el Inciso 9.2 del Punto NOVENO del Acta No. 32-2007 de sesión de Junta Directiva, presenta el informe circunstanciado referente a la situación actual de la organización, coordinación y ejecución de las atribuciones propias del personal y actividades de la Farmacia Universitaria. Adjunta fotocopias de los distintos procesos que se desarrollan en la Farmacia Universitaria.

Junta Directiva acuerda:

10.1 Autorizar la prórroga solicitada por la Licda. Dora Marina Escobar Horney, Jefa de la Farmacia Universitaria.

10.2 Aceptar el informe circunstanciado referente a la situación actual de la organización, coordinación y ejecución de las atribuciones propias del personal y actividades de la Farmacia Universitaria, presentado por la Licda. Dora Marina Escobar Horney, Jefa de la Farmacia Universitaria.

DECIMOPRIMERO

SOLICITUD DE APOYO DOCENTE PARA LA

REALIZACION DE LAS PRUEBAS DE CONOCIMIENTOS BASICOS QUE SE LLEVARAN A CABO EN EL MES DE OCTUBRE DE 2007

Se conoce oficio Ref.CEDE.476.09.07, de fecha 5 de septiembre de 2007, suscrito por la Licda. Norma Pedroza, M.A., Jefa del Centro de Desarrollo Educativo de la Facultad y dirigido al Lic. Pablo Ernesto Oliva Soto, Secretario, por medio del cual solicita apoyo por parte de los Directores de Escuela y Jefes de Departamento para que se informe a los profesores de la Escuela y/o Departamento que no tengan planificadas actividades de docencia directa en horario de 9:00 a 12:00 horas en el período del 01 al 05 de

octubre del presente año, para que colaboren en cuidar un salón de clases para la segunda oportunidad de aplicación de las pruebas de conocimientos básicos para ingresar a esta Facultad en el año 2008.

Junta Directiva tomando en cuenta que la actividad indicada es desarrollada en forma institucional por la Universidad de San Carlos y por esta Unidad Académica, **acuerda:**

11.1 Instruir a los Directores de Escuela y Programas y Coordinadores de Áreas de esta Unidad Académica, para que sin interrumpir las actividades docentes directas programadas, se organice a los profesores y auxiliares de cátedra que laboran en el horario que incluye de las 09:00 a las 12:00 horas, para que apoyen el proceso de aplicación de pruebas de conocimientos básicos, a realizarse del 01 al 05 de octubre del presente año. De lo anterior informar a este Órgano de Dirección, en fecha que no exceda del día miércoles 25 de septiembre, quienes serán los profesores y auxiliares de cátedra, así como los días en que colaborarán en dicha actividad, con el objetivo de realizar el nombramiento correspondiente.

11.2 Instruir a la Licenciada Norma Lidia Pedroza Estrada, Jefa del Centro de Desarrollo Educativo –CEDE-, para que coordine dicha actividad, debiendo organizar a los profesores y auxiliares de cátedra que serán propuestos por las Escuelas y Programas.

11.3 Solicitar a la Asociación de Estudiantes de la Facultad de Ciencias Químicas y Farmacia –AEQ-, la colaboración correspondiente para apoyar al personal del Centro de Desarrollo Educativo –CEDE- de esta Facultad, para la realización de la segunda oportunidad de aplicación de pruebas de conocimientos básicos para ingresar a esta Facultad en el año 2008.

DECIMOSEGUNDO

AUDIENCIA PARA PERSONAL DEL CECON

El Dr. Oscar Manuel Cobar Pinto, Decano de la Facultad da la bienvenida a Lic. Francisco Castañeda Moya, Director del Centro de Estudios Conservacionistas –CECON-, Omar Molina y Julio Morales, Profesores de dicho Centro y al Lic. Claudio Méndez, Director Interino de la Escuela de Biología.

Lic. Francisco Javier Castañeda Moya, Director del Centro de Estudios Conservacionistas –CECON-: informa acerca de lo acontecido desde el inicio de su gestión, en particular con la evaluación de problemas en dicho Centro, principalmente en lo referente a la actividad administrativa, ante lo cual se ha replanteado la forma de proceder en lo concerniente a las líneas de mando y decisiones apegadas a estrategias y líneas prioritarias para la inversión de los recursos. En relación a lo anterior indica que se realizó una compra sin su consentimiento de uniformes para personal de servicios únicamente de dos biotopos, ante lo cual como Director decidió no distribuirlos hasta que , siempre buscando

ecuanimidad y criterios enmarcados en los planes operativos y líneas estratégicas correspondientes, atendiendo a las prioridades institucionales, para que lo que se haga el otro año tenga productos concretos y contundentes, aunque se reduzca la cantidad de acciones a llevar a cabo. Informa que el día de ayer 05 de septiembre se definió que antes de distribuir el presupuesto a las diferentes unidades del Centro, se procedió a realizar un consenso entre el equipo técnico, administrativo y docente, para distribuir dicho presupuesto por prioridades institucionales. Ante lo cual se tuvo rechazo por parte del personal de servicios del Jardín Botánico, quienes aducían que se les quitaría el presupuesto correspondiente, siendo la tesorera del Centro quien defendió lo que se ha estipulado para el Jardín en otros años, no accediendo al nuevo planteamiento. En el proceso de negociación se tuvo reclamos infundados e innecesarios por parte de personal administrativo y docente del Jardín botánico. Dentro del mismo Jardín Botánico hay personal que ha manifestado carencia de insumos básicos de trabajo, sin embargo se ha pedido la compra de otros materiales o equipos no prioritarios. La intención de la audiencia es para solicitar el apoyo de Junta Directiva para lograr el fortalecimiento de los verdaderos fines del Centro, los cuales abarcan acciones y actividades de importancia a nivel nacional.

Lic. Claudio Aquiles Méndez Hernández, Director a.i. de la Escuela de Biología: como Escuela de Biología manifiestan su apoyo a las autoridades, personal docente y de investigación del Centro de Estudios Conservacionistas.

Lic. Julio Morales, Profesor del CECON: mira esta ocasión como una oportunidad para que el Centro de Estudios Conservacionistas tome el papel que le corresponde, de tal manera para que las decisiones administrativas sean tomadas por parte de los órganos directores y personal profesional en investigación, docencia y extensión. Principalmente que el personal administrativo no sea quien tome las decisiones, sino más bien sea el personal de apoyo para que la labor del Centro se desarrolle adecuadamente.

Dr. Oscar Manuel Cobar Pinto, Decano: respecto a los demás aspectos y unidades del Centro, si se llego a consenso?

Licenciado Castañeda Moya: lo único que no tuvo consenso fue el hecho de que el Jardín Botánico se alinee con las prioridades como Centro, no de forma independiente.

Licenciado Morales: el presupuesto del Jardín Botánico sigue en líneas generales como se les ha asignado en otros años, sin embargo las prioridades si son distintas, además se quiere centralizar la administración de compras de utensilios y materiales de oficina de uso común como papel, tinta, etc., en donde se respetará lo que corresponda a cada unidad del Centro.

Doctor Cobar Pinto: principalmente cuáles fueron las modificaciones o cambios solicitados al presupuesto del Jardín Botánico?

Licenciado Morales: el tabicado de oficinas, lo cual puede ser solicitado con financiamiento externo.

Doctor Cobar Pinto: como Junta Directiva solicitamos que se nos informe acerca de la propuesta del Jardín y la propuesta del Centro.

Lic. Omar Molina, Profesor del CECON: toda la planificación se hace en base al Plan Estratégico de la Facultad y de la Universidad. No se ha planificado nada irregular ni en contra de ninguna persona, ni en contubernio ni conspiración contra nadie. Específicamente la intención es conectar el plan operativo con el presupuesto. La parte financiera y administrativa esta para apoyo y facilitar la consecución de los fines del Centro de Estudios Conservacionistas, CECON. Un principio administrativo es la ecuanimidad, como por ejemplo la entrega de uniformes, que sea para todos. Los gastos deben ser priorizados.

Licda. Lillian Raquel Irving Antillón, Vocal Primero: cuántos jardineros laboran en el Jardín Botánico y personal administrativo en total en los biotopos?

Licenciado Castañeda Moya: aproximadamente 50 trabajadores en los biotopos y aproximadamente 7 jardineros en el Jardín botánico.

Doctor Cobar Pinto: el presupuesto autofinanciable es único o entra en subprogramas?

Licenciado Castañeda: es específico en subprogramas, para biotopos, para museo y jardín botánico.

Licenciad Irving Antillón, Vocal Primero: cuánto entra por visitantes al Jardín y Museo?

Licenciado Castañeda Moya: aproximadamente Q7,000 al año. Sin embargo tiene un gran potencial para fortalecer y ampliar los servicios.

Licenciado Morales: quiere reconocer el apoyo a las acciones que se han tomado y al Lic. Francisco Castañeda por su gestión. Poco a poco se ha ido repartiendo con ecuanimidad los presupuestos correspondientes en el Centro.

Junta Directiva se da por enterada.

DECIMOTERCERO

OTORGAMIENTO DE DISTINCIONES ACADEMICAS A ESTUDIANTES DE LA ESCUELA DE ESTUDIOS DE POSGRADO

Se conoce oficio Ref. Posgrado 175.08.07 de fecha 06 de septiembre del 2007, suscrito por la Licda. Anne Marie Liere de Godoy, Directora de la Escuela de Estudios de Posgrado de la Facultad, por medio del cual informa que del grupo de estudiantes que realizarán su Acto de Graduación de Maestría el próximo 07 de septiembre cuatro estudiantes obtuvieron un promedio ponderado mayor de 85 puntos, por lo que solicita se les otorgue la distinción académica que corresponda de acuerdo con el Reglamento General de Evaluación y Promoción del Estudiantes de la Universidad de San Carlos

de Guatemala. Las estudiantes son: Ana Alicia Paz Pierre, con un promedio de 90.21; Nancy Elizabeth Del Cid Aldana, con un promedio de 89.08, de la Maestría en Administración Industrial y Empresas de Servicio –MAIES-, Silvia María Zea Ordóñez, con un promedio de 88.21 y Gladys Amanda Arreola Camargo, con un promedio de 85.13 de la Maestría en Gestión de Calidad con Especialidad en Inocuidad de Alimentos –MAGEC-.

Junta Directiva, con base en lo establecido en el Artículo 23, del Reglamento General de Evaluación y Promoción del Estudiante de la Universidad de San Carlos de Guatemala, **ACUERDA**, otorgar las siguientes distinciones:

13.1 “MAGNA CUM LAUDE” a LICENCIADA ANA ALICIA PAZ PIERRI, acreditado en una Medalla y un Pergamino, por su destacada trayectoria académica en la Maestría en Administración Industrial y Empresas de Servicio –MAIES- de la Escuela de Estudios de Posgrado de la Facultad de Ciencias Químicas y Farmacia, dicha distinción será entregada en el Acto de Graduación que se llevará a cabo el viernes 07 de septiembre del año 2007.

13.2 “CUM LAUDE” a LICENCIADA NANCY ELIZABETH DEL CID ALDANA, acreditado en una Medalla y un Pergamino, por su destacada trayectoria académica en la Maestría en Administración Industrial y Empresas de Servicio –MAIES- de la Escuela de Estudios de Posgrado de la Facultad de Ciencias Químicas y Farmacia, dicha distinción será entregada en el Acto de Graduación que se llevará a cabo el viernes 07 de septiembre del año 2007.

13.3 “CUM LAUDE” a LICENCIADA SILVIA MARIA ZEA ORDOÑEZ, acreditado en una Medalla y un Pergamino, por su destacada trayectoria académica en la Maestría en Gestión de Calidad con Especialidad en Inocuidad de Alimentos –MAGEC- de la Escuela de Estudios de Posgrado de la Facultad de Ciencias Químicas y Farmacia, dicha distinción será entregada en el Acto de Graduación que se llevará a cabo el viernes 07 de septiembre del año 2007.

13.4 “CUM LAUDE” a LICENCIADA GLADYS AMANDA ARREOLA CAMARGO, acreditado en una Medalla y un Pergamino, por su destacada trayectoria académica en la Maestría en Gestión de Calidad con Especialidad en Inocuidad de Alimentos –MAGEC- de la Escuela de Estudios de Posgrado de la Facultad de Ciencias Químicas y Farmacia, dicha distinción será entregada en el Acto de Graduación que se llevará a cabo el viernes 07 de septiembre del año 2007.

DECIMOCUARTO

SOLICITUD DEL COMITÉ ORGANIZADOR DE LA JORNADA CIENTIFICA

Se conoce información verbal presentada por miembros de la Junta Directiva del Comité Organizador de la Jornada Científica de esta Facultad, para el año 2007, con relación a que tienen conocimiento de que en forma arbitraria se están programando

actividades académicas durante el período acordado por Junta Directiva para suspensión de actividades académicas, debido a la Jornada Científica y demás actividades de aniversario, por lo que solicitan a Junta Directiva normalizar esta situación, con el objetivo de permitir la participación de todos los estudiantes y profesores de la Facultad en la Jornada Científica y otras actividades programadas en la semana de aniversario.

Junta Directiva, reiterando lo acordado en el **Punto SEXTO, Inciso 6.3 del Acta No. 33-2007** del 23 de agosto del 2007, **acuerda**, instruir a los Directores de Escuelas, Coordinadores de Areas, Jefes de Departamentos, profesores y estudiantes de esta Unidad Académica, para que durante el período programado para suspensión de actividades académicas, debido a la realización de la Jornada Científica, Acto Académico y actividades culturales y deportivas en conmemoración del LXXXIX Aniversario de Fundación de esta Facultad, **no es permitido realizar actividades de evaluación, clases, prácticas de laboratorio y demás actividades académicas ajenas a las programadas para la semana de aniversario**. La anterior disposición no incluye las actividades de servicio de EDC y EPS, las cuales deberán contar con la autorización de las instituciones en donde se llevan a cabo las mismas y de las autoridades del Programa de Experiencias Docentes con la Comunidad –EDC-,

DECIMOQUINTO

NOMBRAMIENTO DE DECANA EN FUNCIONES

Junta Directiva, tomando en cuenta que el Dr. Oscar Manuel Cobar Pinto, Decano de la Facultad, asistirá al Congreso Internacional de Químicos y Farmacobiólogos que se llevará a cabo en la Universidad Autónoma de Chiapas, Tapachula, México, **acuerda**, nombrar como Decana en funciones a la Licda. Lillian Raquel Irving Antillón, Vocal Primero de Junta Directiva los días 11 y 12 de septiembre del presente año.

CIERRE DE SESION: 17:30

LIC. PABLO ERNESTO OLIVA SOTO

SECRETARIO